

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **118**

Fecha: 24/11/2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 41 89 003 2020 00078	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	STELLA MARINA - DELGADO DE DELGADO	Auto decreta medida cautelar FISICO - FMA	23/11/2021	
19001 41 89 003 2020 00290	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.,A	CARLOS ANDRES - JOAQUI MENDEZ	Auto ordena emplazamiento ONE DRIVE - FMA	23/11/2021	1
19001 41 89 003 2020 00359	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ELVIO VELASCO ORDONEZ	Auto decreta medida cautelar ONE DRIVE - FMA	23/11/2021	1
19001 41 89 003 2020 00360	Ejecutivo Singular	DANIEL ALEXANDER-MARTINEZ PARDO	FRANCISCO JAVIER MANCILLA VALENCIA	Auto niega trámite Niega seguir adelante la ejecucion - ONE DRIVE - FMA	23/11/2021	1
19001 41 89 003 2021 00131	Verbal	MARIA OFELIA BOTIN	JORGE ENRIQUE DIAZ JOAQUI Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto niega trámite NEGAR la designación del auxiliar de la justicia (Curador Ad-litem), hecha por la apoderada de la parte demandante - ONE DRIVE - FMA	23/11/2021	1
19001 41 89 003 2021 00253	Verbal Sumario	ASOCIACION DE VIVIENDA EL SENDERO	ANGELA PATRICIA GALINDEZ ZAPATA	Auto decreta medida cautelar ONE DRIVE - FMA	23/11/2021	1
19001 41 89 003 2021 00261	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA	VICTOR AUGUSTO PENCUE PANCHO	Auto tiene por notificado por conducta notificante Conducta Concluyente ONE-DRIVE - jrsb	23/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SARA LUCIA MONTENEGRO GUERRERO -SECRETARIA E-
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **118**

Fecha: 24/11/2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 005 2008 00341	Ejecutivo Singular	FELIPE - GUEVARA PENA	MARTHA CECILIA - MARIN RIOS	Auto aprueba liquidación crédito FISCO - FMA	23/11/2021	
19001 40 03 005 2015 00304	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD COASMEDAS	ALVARO ENRIQUE - ARGUELLO PASTRANA	Auto de trámite ACEPTAR la SUCESIÓN PROCESAL ocurrida con la muerte del señor ALVARO ENRIQUE ARGUELLO PASTRANA (QEPD), para que la causa coactiva se siga con sus HEREDEROS	23/11/2021	1
19001 40 03 005 2016 00290	Ejecutivo Singular	JOSE SILVIO - URBANO LOPEZ	HECTOR ANDRES URBANO MONTERO	Auto termina proceso por pago Ejecutoriado elaborar Oficios - jrsb - FISCO	23/11/2021	5
19001 40 03 005 2017 00156	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - CODELCAUCA	ELIANA ANDREA BURBANO VILLAMARIN	Auto agrega oficio Se agrega oficio de SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS S.A.S. EN LIQUIDACION - FISCO - FMA	23/11/2021	1
19001 40 03 005 2017 00408	Ejecutivo Singular	JESUS HERNEY SARRIA ROJAS	ADRIANA JUDITH - CASTRILLON SERNA	Auto niega trámite Se niega seguir adelante la ejecucion - FISCO - FMA	23/11/2021	1
19001 40 03 005 2018 00273	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE IDROBO DAZA	Auto ordena comisión COMISIONAR nuevamente al despacho de la Alcaldía Municipal de Popayán-Cauca, para que por medio de dicha dependencia, se faculte a la Inspección de Policía Municipal de esta localidad,	23/11/2021	
19001 40 03 005 2018 00320	Ejecutivo Singular	SALVADOR - CHAVEZ SOLANO	GLORIA STELLA - ORTEGA	Auto ordena seguir adelante con la Ejecución FMA	23/11/2021	1
19001 40 03 005 2018 00360	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S. - CESIONARIO	JORGE ELICER ZUNIGA GARCIA	Auto aprueba liquidación crédito FISCO - FMA	23/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SARA LUCIA MONTENEGRO GUERRERO -SECRETARIA E-
SECRETARIO